



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, Estado de México, a 10 de Octubre de 2022  
OFICIO NO. **MSJR/AQT/UIPPE/UT/442/2022.**

**C. ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
**TITULAR DEL IMCUFIDE**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 51,53 Fracción II y 59 Fracciones I,II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de México y Municipios, este Despacho Administrativo recibió la solicitud número **00138/JOSERIN/IP/2022** a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), y se turnó usted a través del mismo; de la cual anexo copia para su atención en el sistema y en un término no mayor a tres días hábiles contados a partir de su recepción remita a esta Unidad de Transparencia la información que responde al requerimiento del particular, dando cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en ley de Transparencia.

- Anexo acuse de solicitud de información.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.**

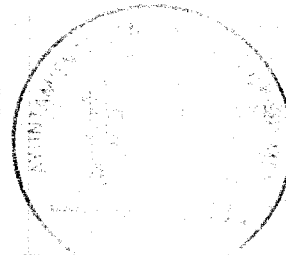
**ADOLFO ITURBE DÍAZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE**  
**LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



1:14pm  
INSTITUTO MUNICIPAL DE  
CULTURA Y DEPORTE

**RECIBIDO**  
10/10/2022

C.c.p. Ana María Vázquez Carmona.- Presidenta Municipal Constitucional.  
Archivo.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



## ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

### SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha(dd/mm/aaaa):

06-10-2022

Hora(hh:mm):

21:41:37

### DATOS DEL SOLICITANTE

#### PERSONA FÍSICA

NOMBRE:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

#### PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

#### DOMICILIO

CALLE:

NUM. EXTERIOR:

NUM. INTERIOR:

IDAD

FEDERATIVA:

MUNICIPIO:

C.P.

COLONIA O LOCALIDAD:

TELÉFONO(Opcional):

CORREO ELECTRÓNICO:

inva130660@gmail.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud:

00138/JOSERIN/IP/2022

### INFORMACIÓN SOLICITADA

#### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

FUTBOLSIETE-FUTBOL SIETE-FUTBOL SIETE NO OTROS DEPORTE

Atentamente presidente municipal

EL PROMOVENTE EL C. RAUL CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90

Considerandos

En términos del artículo 115 Constitucional, al Municipio se le reconoce en términos del artículo 115 Constitucional, al Municipio se le reconoce personalidad jurídica propia. En este sentido y al ser la base de la organización política y administrativa de los Estados, el Municipio constituye una persona jurídica de Derecho Público, así que debe regularse, entre otras cosas, su organización administrativa, estableciendo la forma en que las autoridades municipales deberán conducirse durante su encargo. Estas disposiciones deben ser emitidas por los Congresos Estatales de acuerdo a las modalidades que cada uno adopte sobre la materia. Dichas disposiciones se establecen en las Leyes Orgánicas Municipales o de la Administración Municipal que cada Legislatura deberá emitir en acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Constitución del Estado de que se trate.

Solicito la siguiente información plasmada en archivos de la alcaldía/ municipio (no paginas o ligas del municipio) toda vez que no se localiza la información requerida (completa) y no se localiza la información por lo tanto requiero la información desglosada en todos sus puntos conforme a derecho a la información publica.

DE LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE (NO PARTICULARES) DEL MUNICIPIO,

CANCHAS DE USOS MULTIPLES

a) Numero de canchas que se tiene el municipio (en las cuales se juega el futbol siete)

b) Dirección de cada una de ellas.

c) Tiempo de años de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o) menos (no horario de las canchas) la utilidad en años de cada cancha.

d) Existen ligas de futbol siete (en que canchas)

e) A las ligas de futbol siete se les cobra una renta o como es el cobro.

LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES

SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO

A.-solicito se me entregue la información (con hoja membretada del alcaldía/municipio y con folio con firmas con todo lo mandatado por la ley en las contestaciones. (No en hoja sin membrete)

B.-LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEAS ATRAVES DE PDF O WORD Y/O MANDAR A MI CORREO (inva130660mail.com)

**CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:**

**MODALIDAD DE ENTREGA:**

Medio para recibir información o notificaciones

Indique cómo desea recibir la información

Correo electrónico

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la

Correo electrónico para recibir la información:

**DOCUMENTOS ANEXOS:**

**MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD**

Lengua indígena

Entidad:

Municipio ó localidad:

Medidas de accesibilidad:

Otras:

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)

**PLAZO DE RESPUESTA**

Fecha de límite de respuesta:

15 días hábiles 27/10/2022

Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :

5 días hábiles 13/10/2022

Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :

14 a 15 días hábiles 26/10/2022

Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :

22 días hábiles 08/11/2022



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Municipio San José del Rincón, México, 12 de octubre del 2022

**No. DE OFICIO:** MSJR/IMCUFIDE/AQT/165/2022

**ASUNTO:** Respuesta a documento

**C. ADOLFO ITURBE DÍAZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO**  
**DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE:**

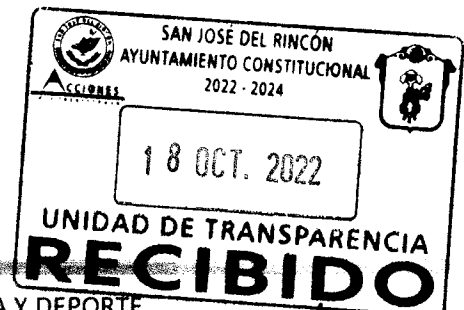
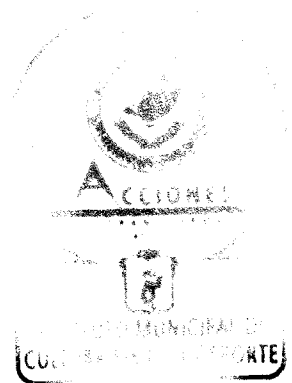
En seguimiento a su oficio número MSJR/AQT/UIPPE/UT/442/2022, en el cual solicita se de atención a la solicitud número 00138/JOSERIN/IP/2022 la cual fue recibida a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), por lo anterior, le hago de su conocimiento que ésta información ya fue atendida.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**C. ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA**  
**FÍSICA Y DEPORTE DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

C.c.p. Archivo ARR/iccm\*



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Calle Guadalupe Victoria No. 12, CP 50660, San José del Rincón, Méx. Tel. 712 124 2101, ext. 105

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)

10:20  
Adelf



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Municipio San José del Rincón, México, 12 de Octubre del 2022

**No. DE OFICIO:** MSJR/IMCUFIDE/AQT/164/2022

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de la plataforma SAIMEX

**C. ADOLFO ITURBE DÍAZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO**  
**DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE:**

Mediante el presente y con fundamento en lo dispuesto por el capítulo 1 fracción XLIV, los artículos 51, 52, 53, Fracciones II, IX, XII, XIII y XIV y artículo 57, Fracción I, artículo 59, Fracciones I, II, III y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito, informarle que de acuerdo a la solicitud de información a través de la plataforma SAIMEX, con número de folio 00138/JOSERIN/IP/2022, donde solicita:

FUTBOLSIETE-FUTBOL SIETE-FUTBOL SIETE NO OTROS DEPORTE Atentamente presidente municipal EL PROMOVENTE EL C. RAUL CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 Considerandos En términos del artículo 115 Constitucional, al Municipio se le reconoce en términos del artículo 115 Constitucional, al Municipio se le reconoce personalidad jurídica propia. En este sentido y al ser la base de la organización política y administrativa de los Estados, el Municipio constituye una persona jurídica de Derecho Público, así que debe regularse, entre otras cosas, su organización administrativa, estableciendo la forma en que las autoridades municipales deberán conducirse durante su encargo. Estas disposiciones deben ser emitidas por los Congresos Estatales de acuerdo a las modalidades que cada uno adopte sobre la materia. Dichas disposiciones se establecen en las Leyes Orgánicas Municipales o de la Administración Municipal que cada Legislatura deberá emitir en acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Constitución del Estado de que se trate. Solicito la siguiente información plasmada en archivos de la alcaldía/ municipio (no paginas o ligas del municipio) toda vez que no se localiza la información requerida (completa) y no se localiza la información por lo tanto requiero la información desglosada en todos sus puntos conforme a derecho a la información pública.

1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE (NO PARTICULARES) DEL MUNICIPIO, NO CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES

- a) Numero de canchas que se tiene el municipio (en las cuales se juega el futbol siete)
- b) Dirección de cada una de ellas.
- c) Tiempo de años de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o) menos (no horario de las canchas) la utilidad en años de cada cancha.
- d) Existen ligas de futbol siete (en que canchas)
- e) A las ligas de futbol siete se les cobra una renta o como es el cobro.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Calle Guadalupe Victoria No. 12, CP 50660, San José del Rincón, Méx. Tel. 712 124 2101, ext. 105

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO. A.- solicito se me entregue la información (con hoja membretada del alcaldía/municipio y con folio con firmas con todo lo mandado por la ley en las contestaciones. (No en hoja sin membrete) B.-LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEAS ATRAVES DE PDF O WORD Y/O MANDAR A MI CORREO (inva130660mail.com)

Haciéndole de su conocimiento a los siguientes incisos:

- A) No se cuenta con Canchas de Futbol 7 Publicas dentro de nuestro Municipio, mencionándole que las chanas de futbol 7 particulares no se tiene registro dentro de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, así como su actividades dentro de las mismas ya que son de carácter particular, por tal motivo no se cuenta con información acerca de las canchas ya mencionadas.
- B) N/A
- C) N/A
- D) No se cuenta con ligas de futbol 7 registradas dentro de este Instituto
- E) N/A

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier dudad u/o aclaración, enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**C. ALFONSO RODRIGUEZ RAMÍREZ**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA**  
**FÍSICA Y DEPORTE DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

C.c.p. ARCHIVO ARR/iccm\*

CUL

ORTE

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Calle Guadalupe Victoria No. 12, CP 50660, San José del Rincón, Méx. Tel. 712 124 2101, ext. 105

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)



## Ayuntamiento de San José del Rincón

---

San José del Rincón, México a 12 de Octubre de 2022

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00138/JOSERIN/IP/2022

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ

**Unidad de Transparencia**

Ayuntamiento de San José del Rincón